

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CENTRO DE BIOSEGURIDAD**



INICIACION A LA CLÍNICA

Mayo, 2015

I. JUSTIFICACIÓN

El curso Iniciación a la Clínica de carácter teórico-práctico, incorpora dentro del plan de estudios vigente en la Facultad de Odontología, el área de la Salud Ocupacional, comprende el estudio del Trabajo a nivel general y a nivel particular la Práctica Odontológica como Proceso de Trabajo, además de elemento de referencia para entender de manera integral el proceso salud-enfermedad-trabajo. Durante el proceso de formación de los estudiantes se hace indispensable la incorporación de estrategias que conduzcan a la integración de los conocimientos teóricos con las situaciones implícitas en el ejercicio clínico, con el objetivo de lograr la adopción de conductas y comportamientos, que permitan el desarrollo de una práctica odontológica dentro de los parámetros de la Salud, Seguridad, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, para el estudiante, los pacientes y todo el personal involucrado en el desarrollo del ejercicio clínico de la Odontología.

II. COMPETENCIAS

Al finalizar el curso el estudiante:

1. Maneja de manera apropiada los elementos teóricos necesarios para analizar y evaluar los factores de riesgo ocupacional implícitos en la práctica odontológica.
2. Aplica los conocimientos adquiridos a fin de establecer las medidas de prevención, protección y/o control de los riesgos ocupacionales a objeto de evitar sus efectos y lograr el desarrollo de la práctica odontológica dentro de los parámetros de Salud, Seguridad, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.
3. Conoce el fundamento legal de la Salud Ocupacional en nuestro país.

III. PROPÓSITO

Con el presente curso se pretende que el estudiante cuente con las herramientas necesarias para la integración del conocimiento teórico referido a los riesgos laborales implícitos en la práctica odontológica, sus efectos y medidas de control, prevención y/o protección, así como del sustento legal de la Salud Ocupacional en nuestro país lo cual le permitirá realizar la Práctica Odontológica dentro de los parámetros de la salud, seguridad, condiciones y medio ambiente de trabajo.

IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

UNIDAD I

Tema N° 1. El Trabajo (4horas)

Tema N° 2. Trabajo-Salud-Enfermedad (4 horas)

UNIDAD II

Tema N° 3. Riesgos del Trabajo (4 horas)

Tema N° 4. Práctica Odontológica como Proceso de Trabajo. Riesgos Físicos. Riesgos Químicos (4 horas)

Tema N° 5. Riesgos Biológicos (4 horas)

Tema N° 6. Ergonomía. Riesgos Disergonómicos y Riesgos Psicosociales en la Práctica Odontológica (4 horas)

Tema N° 7. Manejo de Desechos en la Práctica Odontológica (4 horas)

UNIDAD III

Tema N° 8. Salud y Seguridad en el Trabajo (4 horas)

Tema N° 9. Marco Jurídico de la Salud Ocupacional en Venezuela (8 horas)

V. OBJETIVOS Y CONTENIDOS

UNIDAD I

Proceso de Trabajo como determinante de la salud de los trabajadores

Tema N° 1. El Trabajo

OBJETIVO GENERAL

Conocer las características, fundamentos, antecedentes y elementos del Proceso Trabajo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Definir trabajo
2. Identificar los elementos del trabajo
3. Explicar la evolución del trabajo en los diferentes momentos históricos
4. Clasificar el trabajo según el área económica

CONTENIDO

- Proceso Trabajo
- Concepto
- Evolución
- Momentos Históricos
- Elementos
- Momentos del Trabajo
- Trabajo y Economía
 - Sectores Económicos

Tema N° 2. Trabajo-Salud-Enfermedad

OBJETIVO GENERAL

Establecer el Proceso de Trabajo como determinante de la Salud de los Trabajadores

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Definir Salud
2. Identificar Proceso Salud - Enfermedad y su relación con las formas de vida y condiciones de vida.
3. Establecer los diversos enfoques del proceso Salud Enfermedad a través de la historia
4. Relacionar el Trabajo con el Proceso Salud Enfermedad

CONTENIDO

- Salud. Concepto
 - Modelos
- Formas o Estilos de vida
- Condiciones de vida
- Trabajo y Condiciones de vida

- Proceso Salud – Enfermedad - Trabajo
- Antecedentes
- No Trabajo y Salud
- Epidemiología
- Salud Ocupacional. Salud de los Trabajadores
 - Concepto
 - Disciplinas

UNIDAD II

Aspectos derivados de la Práctica Odontológica y sus implicaciones en el personal odontológico

Tema 3. Riesgos del Trabajo

OBJETIVO GENERAL

Conocer los aspectos derivados del Trabajo y sus implicaciones en el trabajador

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Definir riesgos del trabajo
2. Clasificar los riesgos del trabajo según su etiología
3. Señalar los factores involucrados en los riesgos del trabajo
4. Identificar los Procesos Peligrosos, generados durante el trabajo
5. Señalar los Polos Positivos del trabajo
6. Conocer los impactos a la salud de los riesgos laborales
7. Definir accidente laboral y enfermedad ocupacional y establecer diferencias
8. Señalar los elementos involucrados en el Control de los riesgos ocupacionales

CONTENIDO

- Riesgo Ocupacional
 - Definición
 - Factores
 - Procesos Peligrosos
 - Polos Positivos
 - Clasificación Etiológica Riesgos
 - Físicos
 - Químicos
 - Biológicos
 - Disergonómicos
 - Psicosociales
 - Efectos de los Riesgos (Impactos a la Salud)
 - Accidente Laboral
 - Enfermedad Ocupacional
 - Diferencias
 - Epidemiología

- Control de Riesgos Laborales
 - Prevención
 - Protección
 - Salud Ocupacional
 - Bioseguridad
 - Seguridad Ocupacional

Tema 4. Práctica Odontológica como Proceso de Trabajo

OBJETIVO GENERAL

Identificar los aspectos derivados del ejercicio de la odontología y sus implicaciones en el personal odontológico

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar los riesgos físicos y químicos presentes en la práctica odontológica
2. Señalar los efectos a la salud, ocasionados por los riesgos físicos y químicos en el ejercicio clínico de la odontología
3. Determinar las medidas de control, prevención y/o protección ante los riesgos ocupacionales de tipo físico y químico

CONTENIDO

- Espacio Odontológico
- Práctica Odontológica
 - Elementos
- Riesgos Químicos
 - Definición
 - Clasificación
 - Ácidos
 - ◇ Efectos
 - Alcalis
 - ◇ Efectos
 - Solventes
 - ◇ Efectos
 - Metales: Mercurio. Zinc
 - ◇ Efectos
 - Medidas de Control
- Riesgos Físicos
 - Radiaciones
 - No Ionizantes

- ◇ Luz Visible
 - ◇ Efectos
 - ◇ Medidas de Control
- Radiaciones Ionizantes
 - Rayos X
 - ◇ Efectos
 - ◇ Clasificación
 - ◇ Fisiopatología
 - ◇ Medidas de Control
- Ruido
 - Tipos
 - Factores de Riesgo
 - Efectos
 - Medidas de Control
- Vibración
 - Tipos
 - Efectos
 - Medidas de Control

Tema 5. Riesgos Biológicos en la Práctica Odontológica

OBJETIVO GENERAL

Conocer los aspectos relativos a los riesgos biológicos derivados de la práctica odontológica y sus implicaciones en el personal odontológico

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar los riesgos biológicos presentes en la práctica odontológica
2. Señalar los efectos a la salud, ocasionados por los riesgos ocupacionales de tipo biológico en el ejercicio de la odontología
3. Determinar las medidas de control, prevención y/o protección ante los riesgos ocupacionales de tipo biológico en la práctica odontológica

CONTENIDO

- Riesgos Biológicos
 - Efectos
 - Tuberculosis
 - Hepatitis
 - Síndrome de Inmunodeficiencia Humana
- Infección Cruzada
- Control de Riesgos Biológicos en la Práctica Odontológica.
 - Bioseguridad

- Medidas Individuales
 - ◇ Inmunización
 - ◇ Educación y Capacitación
 - Medidas Colectivas
 - ◇ Limpieza y Desinfección Superficies y Equipos
 - ◇ Aislamiento Superficies y Equipos
 - ◇ Procesamiento del Material
 - Esterilización
 - Fases
 - Métodos
 - Control
 - Adecuado Manejo Desechos
 - Equipo de Protección Personal (EPP- EPI)
 - Accidentes Laborales con Exposición a Sangre (AES)
 - ◇ Epidemiología
 - ◇ Protocolo de Actuación
- Centro de Bioseguridad de la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela
 - Normativa para la Prevención de Riesgos Laborales en la Práctica Odontológica de la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela

Tema 6. Ergonomía. Riesgos Disergonómicos y Psicosociales en la Práctica Odontológica

OBJETIVO GENERAL

Conocer los aspectos relativos a los riesgos disergonómicos y psicosociales derivados de la práctica odontológica y sus implicaciones en el personal odontológico

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Ergonomía y su aplicación en la práctica odontológica
2. Identificar los riesgos disergonómicos, presentes en la práctica odontológica
3. Señalar los efectos a la salud, ocasionados por los riesgos disergonómicos en el ejercicio de la odontología
4. Determinar las medidas de control, prevención y/o protección ante los riesgos disergonómicos
5. Identificar los riesgos psicosociales, presentes en la práctica odontológica
6. Indicar los efectos a la salud, ocasionados por los riesgos psicosociales en el ejercicio de la odontología

7. Establecer las medidas de control, prevención y/o protección ante los riesgos psicosociales

CONTENIDO

- Ergonomía
 - Objeto
 - Objetivos
 - Metodología
 - Condiciones de Trabajo
 - Elementos
 - Medio Ambiente de Trabajo
 - Elementos
 - Tratamiento Ergonómico de los Factores Ambientales
 - Riesgos Disergonómicos
 - Lesiones Músculo Esqueléticas Ocupacionales
 - Lesiones Músculo Esqueléticas más frecuentes en el Odontólogo y el personal odontológico
 - Factores de Riesgo
 - Postura
 - Movimientos
 - Aspecto Dimensional del Puesto de Trabajo
 - Elementos
 - Silla
 - Planos de trabajo
 - Zona de Alcance Óptimo
 - Ángulos de Confort
 - Postura Neutra
 - Espacio Disponible
 - Distancia y Ángulos Visuales
 - Control
- Riesgos Psicosociales
 - Clasificación
 - Fisiopatología
 - Metodología (medición)
 - Efectos
 - Control

Tema 7. Manejo de Desechos en la Práctica Odontológica

OBJETIVO GENERAL

Conocer el adecuado manejo de los desechos generados en la Práctica Odontológica

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Señalar la normativa vigente en materia de desechos hospitalarios
2. Indicar la clasificación de los desechos hospitalarios
3. Conocer el manejo adecuado de los desechos hospitalarios
4. Señalar las fases establecidas para el adecuado manejo de los desechos, generados en la Práctica Odontológica
5. Conocer el adecuado manejo de los desechos especiales generados en la práctica odontológica y la normativa que los regula

CONTENIDO

- Desechos. Definición
 - Desechos en establecimientos de salud
 - Normativa Decreto 2218. Abril 1992
 - Clasificación
 - Manejo
 - Transporte Interno
 - Almacenamiento
 - Transporte Externo
 - Tratamiento
 - Disposición Final
 - Desechos Especiales
 - Normativa
 - Ley Sustancias; Materiales y Desechos Peligrosos. 2001
 - Decreto 2635. Agosto 1998
 - Manejo

UNIDAD III

Práctica Odontológica enmarcada en la de Salud, Seguridad, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo y en el marco legal vigente en Venezuela

Tema 8. Salud y Seguridad en el Trabajo

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar la práctica odontológica dentro de los parámetros de Salud, Seguridad, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Definir Salud y Seguridad en el Trabajo
2. Conocer la evolución de la Medicina del Trabajo y la Seguridad
3. Identificar las diferentes Técnicas de Prevención
4. Conocer los aspectos de Seguridad involucrados en el diseño del Consultorio Odontológico

CONTENIDO

- Ámbitos de la Salud y Seguridad en el Trabajo
- Evolución de la Medicina del Trabajo y la Seguridad
- Técnicas de Prevención
 - Técnicas Médicas
 - Técnicas No Médicas
 - Técnicas de Seguridad
 - ◇ Analíticas
 - ◇ Operativas
 - ◇ Organizativas
- Consideraciones de Seguridad en el diseño del Consultorio Odontológico

Tema 9. Marco Jurídico de la Salud Ocupacional en Venezuela

OBJETIVO GENERAL

Conocer la normativa legal vigente que sustenta la salud de los Trabajadores en nuestro país

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Enumerar los principales instrumentos jurídicos que fundamentan la Salud Ocupacional en nuestro país
2. Conocer los aspectos referidos a la Salud y la Seguridad de los Trabajadores establecidos en la Constitución Nacional. (art. 83, 86 87, 23)
3. Señalar los aspectos referidos a la Salud Ocupacional establecidos en la Ley Orgánica del Trabajo, Las Trabajadoras y Los Trabajadores. (art.43, 44, 156,158,164, 165, 166,334)
4. Identificar los aspectos referidos a la Salud Ocupacional establecidos en la Ley Orgánica de Salud (art. 2, 25)
5. Señalar los aspectos referidos a la Salud de los Trabajadores establecidos en la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (art. 17, 18, 94, 96)
6. Señalar los aspectos referidos a la Salud Ocupacional establecidos en la Ley de Universidades (art. 122)

7. Señalar los aspectos referidos a la Salud Ocupacional establecidos en el Reglamento de Condiciones de Higiene y Seguridad en el Trabajo (art. 2, 3, 125, 494)
8. Señalar los aspectos referidos a la Salud de los Trabajadores establecidos en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (art. 1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 53, 54, 55, 56, 59, 69, 70, 73, 116, 117, 118, 119, 120)
9. Señalar los aspectos referidos a la Salud de los Trabajadores establecidos en el Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (art. 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 16, 20, 21, 49)
10. Conocer los Convenios Internacionales suscritos por nuestro país en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo
11. Conocer las Normas COVENIN, relacionadas con la Salud y Seguridad en el Trabajo
12. Conocer las Normas Técnicas elaboradas por el INPSASEL, en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo

CONTENIDO

- Constitución Nacional
 - Salud
 - Salud de los Trabajadores
- Ley Orgánica del Trabajo, Las Trabajadoras y Los Trabajadores
 - Objeto
 - Ámbito de aplicación
 - Responsabilidad Patrono
 - Participación en Salud y Seguridad
 - Condiciones de Trabajo
 - Pernocta y Comida en sitio de trabajo
 - Centros de Salud
 - Acoso Laboral
 - Acoso Sexual
 - Acciones contra el Acoso Laboral o Sexual
 - Jornadas de Trabajo
 - Prevención de Riesgos
 - Protección Embarazo
 - Infracción por Acoso Sexual o Acoso Laboral
- Ley Orgánica de Salud
 - Salud
 - Promoción y Conservación
- Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social
 - Derecho Salud
 - Enfermedades y Accidentes
 - Promoción
 - Régimen Prestacional Salud y Seguridad en el Trabajo
- Ley de Universidades y su Reglamento

- Valores fundamentales hombre
- Protección estudiantes
- Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo
 - Objeto y Ámbito de aplicación
 - Entes de gestión del Régimen Prestacional de Salud y Seguridad en el Trabajo
 - Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)
 - Finalidad
 - Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Delegados de Prevención
 - Atribuciones
 - Facultades
 - Protección
 - Garantías
 - Comité de Salud y Seguridad Laboral
 - Atribuciones
 - Facultades
 - Constitución
 - Empresas intermediarias
 - Creación
 - Conformación
 - Registro
 - Deberes y Derechos trabajadores y empleadores
 - Higiene, Seguridad y Ergonomía
 - Accidente de Trabajo
 - Enfermedad Ocupacional
 - Información
 - Empleador
 - Responsabilidades
 - Infracciones Administrativas
 - Sanciones Administrativas
- Reglamento Parcial Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo
 - Objeto y Ámbito de Aplicación
 - Prelación de Fuentes
 - Medio Ambiente de Trabajo
 - Condiciones de Trabajo
 - Condiciones Inseguras e Insalubres
 - Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)
 - Competencias
 - Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Funciones

- Delegados de Prevención
 - Atribuciones
 - Derecho Información
 - Informe Actividades
 - Tiempo utilizado
 - Inamovilidad
 - Número
 - Elección
 - Elecciones
 - Registro
- Comité de Salud y Seguridad Laboral
 - Intermediarias
 - Constitución
 - Registro
 - Requisitos
 - Actualización
 - Organización
 - Reuniones
 - Informes
 - Supervisión
 - Revocatoria
- Convenios Internacionales
 - Organización Internacional del Trabajo Salud y Seguridad en el Trabajo (OIT)
 - Convenio 81: Inspección del Trabajo en la Industria y El Comercio
 - Convenio 120: Higiene Establecimientos Comercio y Oficinas
 - Convenio 121: Prestaciones Accidentes Trabajo y Enfermedades Profesionales
 - Convenio 155: Seguridad y Salud de los Trabajadores y Medio Ambiente de Trabajo
 - Convenio 161: Servicios Salud en el Trabajo
 - Normas Nacionales
 - COVENIN
 - INPSASEL
 - ◇ NT-01-2008 Elaboración. Implementación y Evaluación de un Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo
 - ◇ NT-02-2008 Para la Declaración de Enfermedades Ocupacionales

VI. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Los métodos a utilizar en el desarrollo del Curso Iniciación a la Clínica serán:

- Discusiones de grupo
- Expositivo

- Actividades como observadores en sala clínica

VII. METODOLOGÍA

Clases participativas, mediante la entrega previa a cada clase de material de apoyo, de manera de propiciar la participación del estudiante, al final de cada sesión teórica el profesor hará el cierre con el material por él preparado.

VIII. RECURSOS

Proyector, Video Beam, Retroproyector, Pizarrón y cualquier otro que sea necesario

IX. CLÍNICA

Los estudiantes del curso Iniciación a la Clínica asistirán como observadores y colaboradores de los estudiantes de tercero, cuarto año y quinto año en los turnos asignados, por la Coordinación del curso.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar las destrezas que permitan la adopción de conductas tendientes a minimizar la acción de los riesgos ocupacionales derivados de la práctica odontológica

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar los integrantes del personal involucrado en la práctica odontológica
2. Establecer la importancia del uso de los diferentes elementos de protección personal y colectiva durante el desarrollo de la práctica odontológica
3. Señalar los elementos del puesto de trabajo, de los integrantes del personal odontológico
4. Identificar los factores de riesgo ocupacional del personal odontológico derivados del ambiente de trabajo y de las condiciones de trabajo

5. Determinar las posiciones de trabajo más adecuadas durante la realización de la práctica odontológica
6. Implementar las conductas tendientes al control de los riesgos ocupacionales implícitos en la práctica odontológica
7. Conocer y dar cumplimiento a la Normativa para la Prevención de Riesgos Laborales en la Práctica Odontológica, de la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela.

Previo al inicio de las actividades clínicas los estudiantes recibirán una inducción para lo cual deben conocer la Normativa de Prevención de Riesgos Laborales en la Práctica Odontológica, elaborada por el Centro de Bioseguridad y aprobada por el Consejo de Facultad.

En la Inducción, el personal docente del Centro de Bioseguridad realizará una demostración de las diferentes técnicas utilizadas para el control y/o protección ante los riesgos ocupacionales en la práctica odontológica:

- Previa a la atención del paciente
- Durante la atención del paciente
- Después de la atención del paciente

Posteriormente los estudiantes deberán ejercitarse en las conductas demostradas y el profesor deberá corregir los aspectos que así lo ameriten de manera que el estudiante asuma las conductas adecuadas tendientes al control de los riesgos ocupacionales en la práctica odontológica.

X. EVALUACIÓN

- TEORÍA (60%): 3 exámenes parciales
- CLÍNICA (40%): Continúa
- Para aprobar el curso se debe obtener un promedio de 10 puntos entre los 3 parciales.

- Solo se aproximará la nota final(no cada parcial)
- Es obligatorio tener una nota aprobatoria en teoría para poder sumar la nota clínica
- Recuperación: Posterior a cada parcial
- Los estudiantes que resulten aplazados en Teoría tendrán derecho a Reparación siempre y cuando tengan aprobada la Clínica
- Con el 25 % de INASISTENCIA TEÓRICA el estudiante es aplazado y pierde el derecho al examen de Reparación
- Con el 15 % de INASISTENCIA CLÍNICA, el estudiante es aplazado y pierde el derecho al examen de Reparación
- Las actividades clínicas NO TIENEN RECUPERACIÓN NI REPARACIÓN
- Es obligatorio tener una NOTA APROBATORIA en teoría para luego sumar la nota obtenida en la Clínica.
- Recuperación: Para los estudiantes que resulten aplazados en las evaluaciones parciales. Para tener derecho a la recuperación el estudiante debe haber presentado la evaluación escrita. Se efectuará posterior al examen en el que resultare aplazado.
- Con el 25% de INASISTENCIA TEORICA, el estudiante es aplazado y pierde el derecho a la recuperación y la reparación.
- Con el 15% de INASISTENCIA CLÍNICA, el estudiante es aplazado y pierde el derecho a la reparación.
- Las actividades clínicas NO TIENEN RECUPERACIÓN NI REPARACIÓN.
- El estudiante que resultare aplazado en reparación deberá cursar nuevamente la asignatura en sus dos componentes: teórico y práctico.

XI. BIBLIOGRAFÍA

1. **Asociación de Escuelas y Facultades de Odontología (AEFO).** Taller sobre Integración Docente-Asistencial. Informe Final. Quito Ecuador; 1.978.
2. **Betancourt Oscar.** La Salud y El Trabajo. Reflexiones Teórico Metodológicas. Monitoreo Epidemiológico. Atención Básica en Salud. CEAS/OPS. Quito; 1.995.
3. **Betancourt Oscar.** Salud y Seguridad en el Trabajo. FUNSAD - OPS/OMS. Ecuador; 1.999.
4. **Centro de Bioseguridad.** Normativa para la Prevención de Riesgos Laborales en la Práctica Odontológica de la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela. Caracas; 2.007.
5. **Estrada Mirsa.** Principios de Bioseguridad y su aplicación por los estudiantes de la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela durante su práctica odontológica. Facultad de Odontología. Universidad Central de Venezuela. Caracas; 2.003.
6. **Estrada Mirsa.** Aplicación de normas Bioseguridad por los estudiantes de Odontología de tercero y cuarto año. Período 2.003 – 2.004. Facultad de Odontología. Universidad Central de Venezuela. Caracas; 2.007.
7. **Gestal J.** Riesgos del Trabajo del Personal Sanitario. Editorial Interamericana. Segunda Edición. Madrid; 1.996.
8. **Geringer A.** La Práctica Odontológica en Venezuela. Primera Edición; Caracas; 1.989.
9. **González Marjorie.** Estudio Exploratorio sobre el conocimiento del manejo de desechos peligrosos de las salas clínicas de pregrado en la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela, por el personal (masculino) de limpieza. Caracas; 2.005.
10. **La Dou J.** Medicina Laboral y Ambiental. Editorial Manual Moderno. Segunda Edición; 1.997.
11. **Laurell Asa C.** Para la Investigación sobre la Salud de los Trabajadores. Serie Paltex. Salud y Sociedad. Nº 3. s/f

12. **León Nancy.** Caracterización de la Salud Ocupacional en el Personal de Asistentes Dentales de la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela. Caracas; 2.004.
13. **León Nancy.** Conocimiento Estudiantil de la Salud Ocupacional en la Práctica Odontológica. Facultad de Odontología. Universidad Central de Venezuela. Caracas; 2005.
14. **León Nancy, López Arnoldo.** Lesiones Músculo Esqueléticas en el Personal Odontológico. Acta Odontológica Venezolana. Vol.44.Nº 3. Año: 2006
15. **León Nancy.** Consideraciones de Seguridad en el diseño de un Consultorio Odontológico. Facultad de Arquitectura. Universidad Central de Venezuela. Caracas; 2.007.
16. **León Nancy.** Conocimiento Estudiantil de la Salud Ocupacional en la Práctica Odontológica. Comparación del período académico 2004-2005 y 2008-2009. Facultad de Odontología. Universidad Central de Venezuela. Caracas; 2.009.
17. **Omaña Eric, Piña E.** Enfermería en Salud Ocupacional. Segunda Versión EEE. Imprenta Universitaria. Universidad Central de Venezuela. Caracas; 1.995
18. **Omaña Eric.** Salud Ocupacional. Apuntes Docentes. Material Mimeografiado. Universidad Central de Venezuela. Caracas; 1.995.
19. **Payares Carlos.** Una Reconceptualización de la Práctica Odontológica. Facultad de Odontología. Medellín: Universidad de Antioquia; 1.988.
20. **Rosas Cristina.** Atributos Actitudinales y Comportamentales de los Docentes en el abordaje de las condiciones de Bioseguridad de la Clínica de la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela. Caracas; 2.003.
21. **Yanes Leopoldo.** El Trabajo como determinante de la salud. Revista Salud de los Trabajadores. Vol. 11. Nº 1. Venezuela; Enero 2.003.
22. **Yépez Patricio.** Espacio Odontológico. Informe del Taller de Recursos Odontológicos. República Dominicana; 1.981.

- 23. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999.** Gaceta Oficial de la República de Venezuela Número 36.860 del 30 de Diciembre. Caracas-Venezuela (30 de Diciembre de 1.999).
- 24. Ley Orgánica del Trabajo, Las Trabajadoras y Los Trabajadores de 2.012.** Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.076 del 7 de Mayo de 2.012. Caracas- Venezuela 7 de Mayo de 2.012).
- 25. Reglamento Parcial de la Ley Orgánica del Trabajo Las Trabajadoras y Los Trabajadores de 2013.** Decreto 4430 del 30 de abril de 2013
- 26. Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.** Gaceta Oficial N° 38.236. Caracas – Venezuela (26 de Julio de 2.005).
- 27. Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo de 2.007.** Gaceta Oficial N° 38.596. Caracas – Venezuela (3 de Enero de 2.007).
- 28. Reglamento de las Condiciones de Higiene y Seguridad en el Trabajo de 1.968.** Decreto N° 1.290 del 18 de Diciembre de 1.968. Editorial Eduven. Caracas - Venezuela (18 de Diciembre de 1.968).
- 29. Ley de Universidades de 1.970.** Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.429 Extraordinario del 8 de Septiembre. Caracas -Venezuela (8 de Septiembre de 1.970).
- 30. Ley Orgánica de Salud de 1.998.** Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 5.263 Extraordinario del 17 de Septiembre. Caracas- Venezuela (17 de Septiembre de 1.998).
- 31. Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social de 2.002.** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.600 Ordinaria del 30 de Diciembre. Caracas- Venezuela (30 de Diciembre de 2.002)
- 32. Manejo de los Desechos Hospitalarios.** Gaceta Oficial N° 4418 de 23 de Abril. Decreto N° 2218. Caracas - Venezuela (23 de Abril de 1992).
- 33. Normas para el Control de la Recuperación de Materiales Peligrosos y el Manejo de los Desechos Peligrosos.** Gaceta Oficial N° 5224. Decreto 2635 del 3 de Agosto. Caracas - Venezuela (3 de Agosto de 1.998)

- 34. Ley Sobre Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos de 2.001.** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Nº 5.554 Extraordinario del 13 de Noviembre. Caracas - Venezuela (13 de Noviembre de 2.001).
- 35. Bertosi, Paolo.** Evaluación del proceso de Esterilización de los equipos de postgrado de la Facultad de Odontología. Universidad Central de Venezuela. Caracas; 2.014.